

Comunicado de Prensa



ICBF presenta criterios para clasificación de la pornografía infantil

Bogotá D.C., 2016-02-03

La Directora de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ana María Fergusson Talero, presentó hoy los Criterios para la Clasificación de Contenidos de Pornografía Infantil en Internet, documento que servirá como guía para identificar, denunciar y procesar los casos que configuran este delito que victimiza a miles de niños, niñas y adolescentes a través de las redes sociales e Internet.

“Este documento es el resultado del trabajo realizado por un comité de expertos en el que participaron diferentes entidades comprometidas con el tema y que sin duda será una herramienta para la labor de las Defensorías de Familia en el restablecimiento de derechos de las víctimas, así como para las autoridades competentes y la sensibilización de padres de familia y sociedad en general”, dijo la Directora de Protección del ICBF.

Durante el IV Encuentro Internacional Conectados para Protegerlos, organizado por la línea virtual de denuncias Te Protejo y sus socios, entre ellos el ICBF, Fergusson Talero explicó algunas de las estrategias del Instituto para la protección de los menores de edad víctimas de todas las formas de violencia sexual incluidas las que se generan en entornos digitales.

Se refirió a la actualización de los lineamientos para la atención y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, así como a la creación de una escuela de padres que llevará prácticas de prevención a 500 instituciones educativas y a la apertura de un fondo que permitirá tener nuevos recursos para programas destinados a la atención de menores de edad afectados por la explotación sexual y la pornografía.

“El Gobierno colombiano avanza en la expedición de un decreto para la creación de un fondo que nos permitirá contar con más y mejores centros de atención para estos niños, niñas y adolescentes, iniciar nuevos programas de atención psicosocial y psicoterapéutica y muchas otras acciones de prevención, atención y estudios que nos ayuden a combatir la problemática”, indicó la funcionaria.

En el IV Encuentro Internacional Conectados para Protegerlos, los participantes destacaron los logros

Estamos cambiando el mundo

Comunicado de Prensa



de la línea virtual Te Protejo en la prevención y denuncia de los delitos sexuales a través de Internet. Además del ICBF, de la estrategia también hacen parte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la Policía Nacional, la Fundación Telefónica, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y Red PaPaz, quienes ratificaron hoy, con su firma, el Pacto nacional por la Cero Tolerancia con la pornografía infantil.

Consulte los Criterios para la Clasificación de Contenidos de Pornografía Infantil en Internet aquí.

Estamos cambiando el mundo

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www.icbf.gov.co
 @ICBFColombia  facebook.com/ICBFColombia